

Guayaquil, Diciembre 8 de 1978

Señor
Arcadio Arosemena Gallardo
Ciudad.

Estimado señor:

Nos es grato indicar a usted, que en la Junta General de Socios que la Empresa INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS INECA C.LTDA. celebró el día siete de Diciembre del presente año, se resolvió reelegir a usted para el cargo de GERENTE, por el período de cinco años de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía.

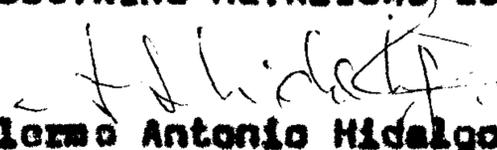
Dicha Empresa se constituyó ante el Notario Público del Cantón Guayaquil, señor José María Montalván Cornejo, con fecha Noviembre 21 de 1957. Fue inscrita de fojas 6.245 a 6.260 número 2.127 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.925 del Repertorio, el 26 de Diciembre del mismo año. Posteriormente se transformó en Compañía de Responsabilidad Limitada, ante el Notario Público Doctor Jorge Jara-Crau, el 13 de Abril de 1965

En su calidad de Gerente le corresponden las atribuciones determinadas en el Artículo Vigésimo Primero de los referidos Estatutos, que a continuación se transcriben:

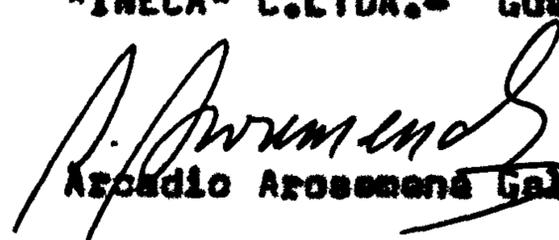
a) La dirección, administración y gestión directa de los negocios de la Compañía; b) La organización de las dependencias y oficinas de la Compañía; c) La representación judicial y extrajudicial de la Compañía, indistinta y conjuntamente con el Presidente, en todo negocio, acto o contrato que tenga un valor superior a Quinientos mil sucres; d) La representación judicial y extrajudicial de la Compañía, individual e indistintamente, en todos los negocios, actos o contratos cuya cuantía no exceda de Quinientos mil sucres; e) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, las resoluciones de la Junta General y las del Presidente; f) Presentar a la Junta General de Socios el Balance anual de las operaciones realizadas, acompañando un informe detallado sobre el estado de los negocios; g) Nombrar y remover, fijar salarios y conceder licencias a los empleados y obreros de la Compañía; h) Llevar el Libro de Registro de Socios, anotando en él las transferencias de las aportaciones; i) Vigilar la contabilidad de la Compañía y dar a los socios, al Presidente y a los Comisarios los informes que éstos solicitaren; y, j) Ejercer todas las demás atribuciones que le confieren la Ley y los presentes Estatutos.

Aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar nuestros sentimientos de consideración y estima.

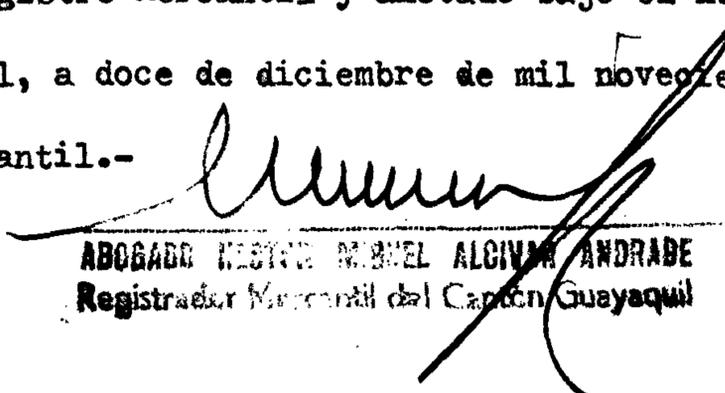
Muy atentamente,
p. INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS "INECA" C.LTDA.


Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero
Presidente

Acepto el Cargo de GERENTE de INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS "INECA" C.LTDA.- Guayaquil, Diciembre 8 de 1978


Arcadio Arosemena Gallardo

CERTIFICO: Que este nombramiento fue inscrito hoy, de fojas 31.589 a 31.591,
número 6.678 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 24.175 del Re-
pertorio.- Guayaquil, a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.-
El Registrador Mercantil.-


ABOGADO NESTOR MANUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

